



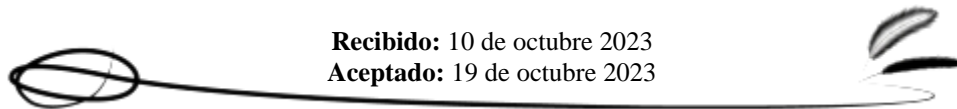
Conferencia



La universidad: breviario atmosférico-autonómico

Victor Rago¹

Recibido: 10 de octubre 2023
Aceptado: 19 de octubre 2023



Resumen

Clase Magistral dictada por el Dr. Víctor Rago, Rector de la Universidad Central de Venezuela en ocasión de la apertura de los cursos de postgrado del Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES) el presente año lectivo.

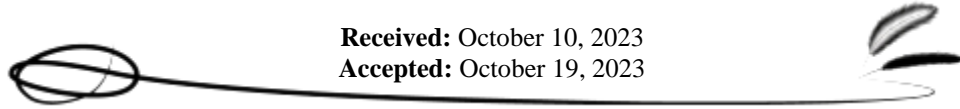
Palabras clave: universidad, autonomía, cambio institucional.

¹Rector de la Universidad Central de Venezuela, Caracas. Antropólogo egresado de la Universidad Central de Venezuela y diplomado en Filología Hispánica por la Universidad de Salamanca y doctor en Lingüística de la Sorbonne Université, Paris. Postdoctorado del Programa de Ciencias Sociales de Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3700-7089>. Correo electrónico: vicrag@gmail.com.

The university: an atmospheric-autonomic breviary

Victor Rago²

Received: October 10, 2023
Accepted: October 19, 2023



Abstract

Inaugural lecture by Dr. Victor Rago, Rector of the Universidad Central de Venezuela on the occasion of the opening of postgraduate courses of the Center for Development Studies (CENDES), academic year 2023.

Keywords: university, autonomy, institutional change.

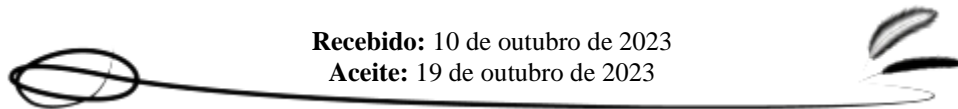
²Rector of the Universidad Central de Venezuela. Anthropologist graduated from the Universidad Central de Venezuela. Degree in Hispanic Philology from the University of Salamanca; Doctor in Linguistics from the Sorbonne Université - Paris. Post-doctorate at the Social Sciences Program of FACES-UCV. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3700-7089>. E-mail: vicrag@gmail.com

A universidade: um breviário atmosférico-autonômico

Victor Rago³

Recebido: 10 de outubro de 2023

Aceite: 19 de outubro de 2023



Resumo

Palestra inaugural do Dr. Victor Rago, Reitor da Universidade Central da Venezuela, por ocasião da abertura dos cursos de pós-graduação do Centro de Estudos para o Desenvolvimento (CENDES) no ano letivo de 2023.

Palavras chave: universidade, autonomia, mudança institucional.

³Reitor da Universidade Central da Venezuela. Antropólogo formado pela Universidade Central da Venezuela, com diploma em Filologia Hispânica pela Universidade de Salamanca e Doutorado em Linguística pela Sorbonne Université - Paris. Pós-doutorado pelo Programa de Ciências Sociais da FACES-UCV. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-3700-7089>. E-mail: vicrag@gmail.com

Conferencia

Me darán ustedes, generosos colegas y amigos, licencia para referirme brevemente a dos asuntos. Uno relativo a la idea de universidad y otro concerniente al principio de autonomía, enlazados ambos en una perspectiva de cambio institucional.

Quizás convenga comenzar diciendo que en mi personal apreciación el Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela exhibe los atributos que definen a la institución académica moderna, al menos en países como el nuestro y en el ámbito público. Es un dispositivo concebido para la investigación, es decir, vertebrado en torno a la tarea de engendrar saber y a la vez asociado a la enseñanza de alto nivel.

Si proyectáramos esa imagen sobre el conjunto de la institución universitaria obtendríamos una universidad propiamente tal, esto es, una institución pensada para la elevada finalidad de la creación intelectual, lo que incluye la producción científica de conocimientos y el ensayo de mecánicas reflexivas menos ortodoxas, a la vez que incorpora las esferas concomitantes de la sensibilidad social y la emoción estética.

Alrededor de ese complejo que pone en tensión la fibra creativa de la institución figura la enseñanza, la comunicación del conocimiento producido *in loco* y atiende en el proceso de la formación profesional de excelencia en los niveles de pregrado y postgrado. En el modelo usual de universidad se enumeran las tres funciones clásicas, investigación, docencia y extensión, una tríada sólidamente avenida, al menos en teoría o en las descripciones convencionales que en principio no otorga prioridad a ninguna de las partes. En la práctica sabemos que no es exactamente así, pues en determinadas circunstancias -como la que configura el estado de cosas que pudiéramos denominar docentismo- el énfasis se pone en la función docente.

Es lo que ocurre cuando se proclama con fervorosa convicción que la universidad no cierra sus puertas, que sus estudiantes y profesores siguen asistiendo a clases, venciendo dificultades, sorteando obstáculos, consagrándose a su deber indeclinable, etc., etc.

El docentismo entraña una mirada reduccionista de la rica complejidad de la universidad contemporánea. Su prevalencia -es difícil resistir la tentación de considerarlo una patología académica- es en líneas generales perjudicial para la confección de una agenda universitaria de temas medulares porque estos tienden a ser eclipsado por el peso demográfico de la enseñanza y el correlativo relieve atribuido al cometido institucional de la formación profesional, a menudo en un marco mental de tenor desarrollista y aplicativo, esto es, el de la universidad solucionadora.

La actitud docentista puede obedecer a adhesiones más o menos racionales (existen sin duda universitarios que aceptan las cosas de esa manera), pero no es inútil subrayar que sobre todo refleja ciertos rasgos del imaginario institucional ampliamente extendido, tanto en los sectores académicos como en los que no lo son, cuya expresión discursiva, casi aforística, diríamos, sostiene que *los estudiantes son la razón de ser de la universidad*. En mi modesto juicio, esa especie de estratagema de legitimidad originaria (o como lo sería también la que postulara tal condición respecto del profesorado, por ejemplo) contribuye escasamente al esfuerzo de recobrar, tarea urgentísima en el presente universitario, el sentido fundamental de la institución académica.

Permítanme ustedes presentar unas pocas ideas al respecto.

La universidad es esencialmente atmósfera y complementariamente estructura. La atmósfera resulta de la voluntad cognoscente que anima a la comunidad humana que constituye la institución.

El *demos* universitario *stricto sensu* es la comunidad académica. La integran profesores y estudiantes, esto es, los que *están* para crear saber, enseñarlo y ofrecerlo a la sociedad, y los que *pasan* para aprender formándose profesionalmente. Así como lo propio del profesorado es *estar*, lo propio de los estudiantes es *pasar*. Cuando terminan de hacerlo se convierten en egresados, que son los que *estuvieron*, pero guardan un nexos vitalicio. De allí que *lato sensu* pueda afirmarse que la comunidad académica consta de los que están (que es un pasar muy muy lento), los que pasan, que es un estar pasando, y los que pasaron pero quieren seguir estando, por lo que mejor que egresados convendría llamarlos regresados.

Vista la cuestión demográfica, volvamos a la constitutiva. La estructura es la suma de todo aquello que ofrece condiciones concretas para albergar a la comunidad académica con el objeto de que esta desarrolle su actividad, de la cual emana la atmósfera.

La estructura comprende un conjunto heteróclito: planta física, equipamiento tecnológico, medios logísticos, dotación mueble, insumos de todo tipo, recursos presupuestarios y financieros, aparato administrativo y procesos funcionales, sistema normativo, regímenes operativos, bibliotecas físicas y sistemas de información y documentación digitales, las áreas verdes y jardines, los cafetines, calles, caminerías y estacionamientos, etc., etc. O sea, todo lo que no sea atmósfera. Así, para decirlo en lenguaje de alta matemática

Atmósfera = universidad + estructura

La estructura es un statu quo y a la vez una mecánica, un repertorio de medios materiales más unas instrucciones de uso (a menudo inobservadas). La atmósfera en cambio es una volición (todo lo contrario de una abolición), un querer ser, un movimiento del espíritu, un juego atlético y sutil al mismo tiempo de la mente.

Sin atmósfera no hay universidad aunque la estructura se mantenga intacta. Porque la estructura no es capaz de segregar por sí misma una atmósfera. Aquella -la estructura- se nos presenta como una rotunda topografía, mientras que esta -la atmósfera- desenfadada y elásticamente paisajística.

En toda universidad, la atmósfera representa el elemento seminal, mientras que la estructura aporta lo que podríamos entender como abundamiento circunstancial. No en el sentido de prescindible, sino de marco necesario pero no suficiente. Una suerte de orden resultante de lógicas particulares, trabajosa e inestablemente articuladas. Se trata de un ensamblaje difícil que tiende a desajustarse si no se lo atiende. Y si no se le entiende.

Es casi seguro que la mayoría de los universitarios tiene la experiencia de los desarreglos de estructura (que a veces son tautológicamente causados por exceso de regulación estructural). Por lo demás, en este período de su historia nuestra universidad se encuentra bastante desarreglada a este respecto: un orden quebrantado. No lo decimos en el sentido de una legitimidad normada, es decir, regulada exteriormente, sino en cuanto orden que tendría que resultar de lógicas acopladas -diríamos

pensando un poco musicalmente- si bien en los hechos no siempre es el caso.

Los comportamientos entrópicos de la estructura afectan la calidad de la atmósfera. Por eso conviene precaverse de ellos evitando dentro de lo posible que se produzcan. Pero peor que el daño estructural es el atmosférico. Para las deficiencias de estructura siempre habrá una expectativa de solución en el orden material: se buscan los medios presupuestarios, se corrigen las averías mecánicas, se procura elevar la eficiencia funcional, se reforma algún reglamento, se provee tal o cual recurso o se gestiona su provisión. Ay, el déficit de atmósfera no admite semejantes auxilios: a “realazo” limpio, como creen la tecnocracia y el eficientismo, no se socorre una atmósfera erosionada, empobrecida, raquitizada.

Un signo inequívoco de que la atmósfera que es la universidad está en riesgo es el debilitamiento del sentido de comunidad intelectual. La universidad, antes que un espacio o un dispositivo material es una comunidad de intereses intelectuales por vocación sentimental y convicción racional. La forma de la institución puede variar y de hecho ha variado enormemente desde sus orígenes hasta hoy, pero la fibra entrañable que le imprime continuidad a su milenaria historia sigue siendo la misma voluntad cognoscente.

La tarea primordial de la universidad, esto es, de la comunidad humana que la forma, es la creación intelectual en el más dilatado sentido de la expresión. La existencia institucional carecería de significado si su cometido no fuera el ejercicio más pleno y libre posible de las facultades intelectuales en el seno de la vida social, fuente imprescindible de legitimidad. Por eso el haz, que es lo que significa la sociedad para la institución académica se acompaña del envés, que es lo que significa la universidad para el mundo social. Universidad y sociedad se solicitan recíproca e indisolublemente.

Para que esta interdependencia se consume hace falta un catalizador: la autonomía. Intentaré caracterizarla sumariamente entendiéndola como una capacidad intrínseca basada en un derecho reconocido exteriormente (social, cultural, jurídicamente...) esto es, la capacidad de autogestionarse basada en el derecho a la autogestión.

La propiedad más conspicua de la autonomía es su potencial transformador. También aquí -como en el docentismo- suele tener lugar una manipulación reduccionista que ha privilegiado la faceta defensiva del principio autonómico a expensas de su vena transformadora y de su aptitud para el enriquecimiento cualitativo de la institución. De esta suerte, se lo invoca a menudo con efusión jaculatoria, según la imagen de un baluarte a cuya protección la universidad puede acogerse para rechazar la injerencia externa. Desde luego, no sería prudente negar aquella función protectora o de amparo que proporciona la autonomía, puesto que aduciendo su condición autonómica la universidad reivindica como suyo aquello de que se la pretende despojar o demanda la restitución de lo que le ha sido arrebatado.

La mejor forma de socavar la autonomía universitaria es invocarla para sacralizar un estado de cosas, volviéndolo, como todo lo sagrado, inmutable. La universidad es autónoma, se nos dice. Por lo tanto, debe seguir siendo como siempre, haciéndolo todo como siempre, eligiendo a sus autoridades y representantes como siempre.

Pero esa declaración no es un ejercicio de autonomía sino de conformismo dogmático. Quien así se expresa equipara el principio autonómico a las Tablas de la Ley, cuya vigencia, se nos dice también,

es eterna. La autonomía, sin embargo, no es un don providencial sino un producto del intelecto humano. Su verdadero sentido no es solo preservar lo bueno existente, sino servir de garantía y de estímulo para el advenimiento de lo mejor.

Cuando se entiende la autonomía como la capacidad inherente a la universidad de determinarse a sí misma, se pone el acento sobre el aspecto instrumental del principio autonómico. Ahora bien, este no solo debe definirse por su valor factual, su utilidad de artefacto. En realidad, el núcleo de su definición es su vocación de perfectibilidad. Esta noción, la perfectibilidad, entraña el cambio, el cambio constructivo: lo que es aceptablemente bueno puede serlo en mayor grado, y tal bondad podría ser aún mejor, en una sucesión de progreso ilimitado.

Por consiguiente, quien se proclama “autonomista” y se oponga al cambio no será más que un simple conservador, un continuista. Y no un innovador en correspondencia con la vocación propia de la institución. El conservadurismo es lo opuesto al ser universitario. De aquel al purismo tradicionalista hay apenas un paso. Las tradiciones son buenas cuando sirven de contrapeso a la propensión disgregativa, al otorgar sentido al pasado, significado a la memoria colectiva. Dejan de serlo y se convierten en fidelidades inerciales y aun en fuerza regresiva al erigirse en escollos retrospectivos que estorban la contemplación del horizonte e inhiben el cambio necesario.

¿Tendría que cambiar la universidad? No cabe duda. Hemos dicho cada vez que ha habido ocasión que la gestión rectoral no puede ser sino transformadora. Un dispositivo institucional consagrado a la creación intelectual, al conocimiento científico, a la reflexión humanística, a la sensibilidad estética y al compromiso social obedece a un dinamismo entrañable, a la energía de la pulsión innovadora, al vértigo del descubrimiento y la invención.

Así, nos sorprenderá entonces que su voluntad cognoscente se proyecte con idéntico interés hacia el mundo tanto como hacia sí misma. Aplicar sus facultades críticas y sus destrezas analíticas al auto-escrutinio obedece a una exigencia intrínseca, no impuesta desde el exterior: la necesidad de renovarse íntimamente, de enriquecer sus medios de actuación, de prescindir de lo anticuado, de volver a negociar consigo misma el delicado equilibrio entre identidad y transformación. La necesidad, en suma, de perfeccionarse y ser mejor.

Pero, ¡cuidado! Los enemigos de la universidad también proclaman las bondades del cambio. Ya otras veces nos han abrumado con los preceptos rituales de la “transformación”. ¿Cuáles cambios, para qué, hacia dónde? Quieren cambiarla no para que sea mejor sino para instituir su servidumbre. De allí que propongan modificaciones de su estructura y sus prácticas incompatibles con el ser universitario, como muestran inequívocamente multitud de evidencias de ayer y de hoy y que por consabidas no mencionaremos. Convocan a la negación de la universidad, un delito de lesa ontología.

En las actuales circunstancias hablar de autonomía y reivindicar el estado de cosas que aquella consagra puede valer como primera línea de defensa de la institución. Pero esta reacción preservadora no será suficiente porque reduce la estrategia defensiva a un antagonismo simplista, un remedo de la polarización nacional. El enfoque dicotómico conduce a un pulso cuyo desenlace favorece al poder.

Por ello, frente a los riesgos que corre no le bastará a la universidad con desempolvar los viejos títulos. Es imperioso enarbolar nuevas razones basadas en una honesta evaluación de sí misma, una

sincera introspección. Y para eso está allí la autonomía, para infundirle el aliento que la transforme sin negarla, que la confirme sin fosilizarla, que la haga fuerte y no pétrea.

Y de allí la necesidad del debate, la recuperación de la vocación deliberativa tan necesaria para la salud intelectual, incluso para la convivencia misma entre universitarios. Debatir para contrastar ideas y contribuir después a consensuar un nuevo sentido de cosas, un renovado modo de ser.

Sí, la universidad tiene que cambiar, entregarse sensata y reflexivamente a la jubilosa oportunidad del cambio. Hagámoslo con el concurso de todos.

Muchas gracias